

Yiudad. seiorca. Presento la Reque sito  
via de seruo. Pidio deca a cumplimien  
to justicial de todo testimonio

Auto. Por sumer si des. sedhos señores  
deca de vista. La dha Reque sito  
ria = dixeron. que la veran Respon  
deran a Resa de auto que conerengo  
sin consentir. En cara ad pua. Testo  
dieron Por su des. pua. La dha  
Reca a junt a mient o de stavilla  
Para que lo conete. Tenrlla junto  
mente con sus mades. se de la Resque  
ta que conerenga. De como asi lo dije  
y no lo firmaron. se que do  
Barmescauinas J. DEMOLINA

Anteruy

Miguel de Ma  
du

En la villa de Avinter. Nuebe dias del mes  
de octubre de mil y seis cientos. Veinquenta  
y tres años sus mercedes. de Bartolome de cano  
Diego Juan Ruiz de molina alcalde ordinario  
nos de stavilla Por su maj. auiedo vrito la  
Reque sitora de dha y de decantado Por el ayun  
ta miento que yo visodra tubo = dixeron que  
La dha Reque sitora se cumpla en quanto  
no contraviniere ni menos pueda contraue  
nir ala carta de decantada que stavilla tiene